	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 23/12/2022
CONTRATO No.	056-00-L-CATAM-GRUTA
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27/07/2022
OBJETO CONTRATO	Servicio en tierra para las aeronaves del comando aéreo de transporte militar.
CONTRATISTA	La SA Sociedad De Apoyo Aeronáutico NIT. 800139545
SUPERVISOR	St Muñoz Prada Juan Camilo
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)	

No. PAGOS	VALOR	PAC
1	De acuerdo a facturación con corte 30 de agosto de 2022.	Octubre
2	De acuerdo a facturación con corte 30 de septiembre de 2022.	Noviembre
3	De acuerdo a facturación con corte 31 de octubre de 2022.	Diciembre y/o cuentas por pagar (pagaderas durante el primer trimestre de 2023).
4	De acuerdo a facturación con corte 30 de noviembre de 202.	Cuentas por pagar (pagaderas durante el primer trimestre de 2023).

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$50.000.000,00
PLAZO DE EJECUCION	A partir del perfeccionamiento del contrato y hasta el 30 de Noviembre del 2022 o hasta el agotamiento de los recursos.
FECHA DE INICIO	30/08/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN (SI APLICA)	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	Reducción Al Contrato De Servicio En Tierra Para Las Aeronaves Del Comando Aéreo De Transporte Militar.
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	A partir del perfeccionamiento del contrato y hasta el 16 de Diciembre del 2022 o hasta el agotamiento de los recursos.
VALOR REDUCCION	$15.000.000,00
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2 (SI APLICA)	N/A
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	N/A
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$35.000.000,00
FECHA DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO	16/12/2022

En Bogotá, el día 23 del mes de Diciembre de 2022, se reunieron el señor CR. FELIX ANTONIO GUTIERREZ OSORIO, en su calidad de Ordenador del Gasto (E), el señor ST. MUÑOZ PRADA JUAN CAMILO en su calidad de supervisor de contrato por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR y el señor GONZALO ARISTIZABAL CORREA en su calidad de Representante Legal de la empresa LA S.A.SOCIEDAD DE APOYO AERONAUTICO S.A en su calidad de contratista; con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No. 056-00-L-CATAM-GRUTA-2022, cuyo objeto es SERVICIO EN TIERRA PARA LAS AERONAVES DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR.

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ÍTEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	Servicio en tierra para las aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar.	N/A	N/A	$ 35.000.000,00

ESTADO FINANCIERO

Valor total del contrato	$ 35.000.000,00
VALORES EJECUTADOS	$ 34.998.380,76

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 23/12/2022
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO	N/A
Valor amortizado	N/A
Saldo a favor del contratista	N/A
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREA COLOMBIANA.	$ 1.619,24

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

N°	CUENTA	VALOR
Pago N° 1	BANCO DE BOGOTA, CUENTA DE AHORROS N° 1330044008	$ 10.598.419,65 ORDEN DE PAGO No 323949822.
Pago N° 2	BANCO DE BOGOTA, CUENTA DE AHORROS N° 1330044008	$ 5.152.262,08 ORDEN DE PAGO No 345080422.
Pago N° 3	BANCO DE BOGOTA, CUENTA DE AHORROS N° 1330044008	$ 4.508.375,69 ORDEN DE PAGO No 372244222.
Pago N° 4	BANCO DE BOGOTA, CUENTA DE AHORROS N° 1330044008	$ 14.739.323,34 ORDEN DE PAGO No 434605822.
TOTAL PAGADO	BANCO DE BOGOTA, CUENTA DE AHORROS N° 1330044008	$ 34.998.380,76

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
11122	23/05/2022	$ 50.000.000,00

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
685222	28/07/2022	$ 50.000.000,00

GARANTÍAS (Contrato de Seguro)

ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	Cumplimiento del contrato	SGPL-50594831-1	27/07/2022	16/08/2023	CERTIFICADO NO. 2 MODIFICACIÓN DE PÓLIZAS NO. SGPL-50594831-1	$ 10.500.000,00
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		27/07/2022	16/12/2025		$ 1.750.000,00
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	Calidad del servicio		31/07/2022	16/03/2023		$ 17.500.000,00
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	Responsabilidad civil extracontractual	LBCO-50602168-1	27/07/2022	31/03/2023	N/A	$ 200.000.000,00

CONSIDERACIONES:

Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No. 056-00-L-CATAM-GRUTA-2022, inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en el acta de recibo a satisfacción suscrita el día 19 de Diciembre de 2022.

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEREA COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR, deja constancia que, de acuerdo a lo registrado en el recibo de satisfacción suscrito por el supervisor integral del contrato, el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato No. 056-00-L-CATAM-GRUTA-2022, por tal razón no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la administración.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 23/12/2022

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

El contratista SOCIEDAD DE APOYO AERONAUTICO S.A, NIT. 800139545 manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEREA COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR, cumplió con las obligaciones adquiridas en el contrato No. 056-00-L-CATAM-GRUTA-2022, se encuentra paz y salvo por todo concepto, por lo tanto, renuncia a toda acción judicial, demanda o reclamo en relación con el contrato.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

GONZALO ARISTIZABAL CORREA CONTRATISTA	**ST MUÑOZ PRADA JUAN CAMILO** SUPERVISOR

CR FELIX ANTONIO GUTIERREZ OSORIO
ORDENADOR DEL GASTO (E)